

ART. 1 LUGAR Y FECHA

EL CLUB DE AUTOMOVILES SPORT (CAS) afiliado a la F.I.V.A., organiza un evento internacional de regularidad para automóviles sport clásicos, inscripto en el calendario F.I.V.A. y en el Campeonato Argentino Sport Histórico del ACA, llamado "1000 MILLAS SPORT DE LA REPUBLICA ARGENTINA" a realizarse por rutas de la provincia de Rio Negro, Neuquén, Chubut y Chile, los días 13, 14,15 y 16 de noviembre de 2013.

ART. 2 AUTORIDADES DEL CLUB ORGANIZADOR:

Presidente:	Ing. Manuel Eliçabe
Vicepresidente:	Cdor Diego Gutierrez Eguía
Secretario:	Sr. Rodolfo Echevarrieta
Pro Secretario:	Sr. Anibal Torregrosa
Tesorero:	Sr. Daniel Olmos
Pro Tesorero:	Sr. Daniel Claramunt
Secretario de Carreras:	Sr. Marcelo Beruto
Secretario de Rally:	Sr. Carlos Lindenbaum
Vocal:	Sr. Luis Bameule
Com. revisora de cuentas	Sr. Patricio Magrane Sr. José Luis Pereyra Lucena

ART. 3 RUTA

El evento comenzará y finalizará en la ciudad de Bariloche (Pcia. de Río Negro). El recorrido completo es de 1200 Km aprox. subdividido en las siguientes etapas:

:: 14 de Noviembre: Llao Llao - Circuito Chico - Bariloche - Dina Huapi - Villa La Angostura – Paso Internacional Cardenal Samoré – Termas de Puyehue (Chile) – Paso internacional Cardenal Samoré – Villa La Angostura- Dina Huapi - Llao LLao

:: 15 de Noviembre: Llao Llao – Bariloche – Confluencia- Collón Curá – Junín de los Andes- Collón Curá – Confluencia- Bariloche- Llao Llao .

:: 16 de Noviembre : Llao Llao - Circuito Chico - Arelauquen - El Foyel - Kartodromo Lewis - El Bolsón - Lago Escondido - El Foyel – Arelauquen Centro Civico.

ART. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Los vehículos homologados en la lista "Autos Sport Históricos", registrados para tránsito normal con la debida documentación y patente, u otras licencias de circulación aceptables y con un seguro que cubra la participación en competencias deportivas de regularidad, pueden ser admitidos en el evento divididos en las siguientes categorías:

- Categoría **C**: vehículos fabricados hasta el 31-12-1930
- Categoría **D**: vehículos fabricados entre el 1-1-1931 y 31-12-1945
- Categoría **E1**: vehículos fabricados entre el 1-1-1946 y 31-12-1957
- Categoría **E2**: vehículos fabricados entre el 1-1-1958 y 31-12-1960
- Categoría **F1**: vehículos fabricados entre el 1-1-1961 y 31-12-1965
- Categoría **F2**: vehículos fabricados entre el 1-1-1966 y 31-12-1970.
- Categoría **G**: vehículos fabricados entre el 1-1-1971 y hasta el límite fijado por F.I.V.A.

ART. 5 CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

Todos los automóviles deben contar con el pasaporte otorgado por la F.I.V.A.

ART. 6 PARTICIPANTES Y CONDUCTORES

Por cada automóvil debe ser inscripta una tripulación compuesta por un piloto y un navegante ambos deben tener su Licencia Deportiva otorgada por la CDA del ACA para la actividad y si conducen la Licencia de conducir que lo habilita a transitar según las normas vigentes. No se permiten pasajeros.

ART. 7 INSCRIPCIONES

Por razones organizativas se establece en 150 el cupo máximo de autos a participar. Sólo serán consideradas las inscripciones que hayan sido completadas con todos los datos del formulario de inscripción, recibida la documentación requerida y cancelado en su totalidad el importe del costo a la fecha de cierre.

Las inscripciones serán recibidas hasta el día 11 del mes de octubre de 2013. El criterio de selección de los autos a participar será otorgando prioridad a los autos homologados en la lista "Autos Sport Histórico" del ACA y dentro de ellos a los de mayor antigüedad y/o que revistan un interés histórico especial a criterio del comité organizador, cuya determinación es inapelable.

El organizador podrá limitar el número de automóviles por categoría, siguiendo el criterio expresado en el párrafo anterior.

Las inscripciones se aceptarán a través del formulario del sitio web (www.1000millas.com) junto con el valor de la inscripción a la siguiente dirección:

1000 Millas Sport - Simón de Iriondo 820 - Victoria - Provincia de Buenos Aires.-

ART. 8 PUBLICIDAD

La publicidad no oficial de la prueba en los vehículos, tanto de participantes como de acompañantes, está terminantemente prohibida. Los nombres del conductor y el copiloto pueden aparecer solamente una vez en cada lado del vehículo, en letras de una altura máxima de 10 cm. y dentro de un rectángulo de 10 cm. por 40 cm. de ancho. Cualquier otra forma de publicidad que no esté expresamente autorizada por la F.I.V.A. no puede aparecer en el automóvil.

El Comité Organizador se reserva el derecho a rechazar cualquier participación e inscripción al evento a aquellos autos que posean algún tipo de publicidad no permitida. Tal rechazo es efectuado a discreción del organizador y no puede ser apelada.

ART. 9 CONTROL TÉCNICO

Los vehículos deben ser presentados al verificador técnico en su condición de original, en perfecto estado de funcionamiento y apariencia. Sólo con que una de estas condiciones no sea cumplida, el automóvil no será admitido al evento. Tal decisión será inapelable y tomada por los comisarios luego de escuchar la opinión de los verificadores técnicos. Está prohibido cualquier elemento que sobresalga de los límites de la carrocería, no previsto por el fabricante, que tenga la finalidad de visualizar el relevamiento cronométrico.

Los automóviles deben cumplir con las normas o elementos necesarios para poder transitar y poseer únicamente los neumáticos homologados para uso normal. En cualquier caso, las cubiertas "slick" están prohibidas.

ART. 10 LARGADA

Las señales para el comienzo del evento y para los sectores de prueba especial son dadas individualmente con el auto parado. Largada y el motor en marcha, con los siguientes avisos dados en voz alta:

-20 segundos; -10 segundos; -5 segundos; -LARGADA!

Los últimos cinco segundos son contados uno por uno. Si un participante, ya bajo las órdenes de comienzo, no puede partir, se le permitirá ser empujado para comenzar (bajo control del oficial de la competencia) con un máximo retardo de 15 segundos. El

participante que no larga en su orden, puede largar su reloj, y partir sin pasar por la puerta de largada hasta 30 minutos después de largado el último auto. Los participantes largaran con un intervalo de 30 segundos entre auto y auto.

ART. 11 INSTRUMENTOS DE TIEMPO Y DISTANCIA

La utilización de instrumentos de medición no esta sujeto a restricción de ningún tipo.

ART. 12 ORDENAMIENTO

Está totalmente prohibido adelantarse al vehículo de la organización identificado con "0".

Los participantes cuyo número de auto esté comprendido entre 1-40, no podrán adelantarse al vehículo de la organización identificado con "0".

Entre 41-80, al vehículo identificado con "40".

Entre 81-120, al vehículo identificado con "80".

Entre 121-160, al vehículo identificado con "120".

ART. 13 ASISTENCIA I

Serán penalizados los participantes cuyos auxilios superen a otros competidores en los sectores no asfaltados, donde éstos serán agrupados después de los vehículos de la organización, citados en el artículo anterior. Asimismo serán penalizados los participantes cuyos auxilios superen a otros competidores en las zonas de control de tiempos.

ART. 14 ASISTENCIA II

No habrá parque de asistencia.

ART. 15 PUNTO DE REORGANIZACIÓN

No habrá punto de reorganización.

ART. 16 TIEMPO MÁXIMO

Un participante será considerado fuera del tiempo máximo permitido:

Si pasa por un control de tiempo cualquiera sea, con un atraso de 30 minutos o más con respecto a su hora teórica de paso.

ART. 17 REGLAS PARTICULARES

Para las reglas concernientes a la ruta, los números de la competencia, señales para oficiales, señales para asistencia con la lista de comienzo, controles de tiempo, controles de sello, controles secretos, señales de ruta, castigos, seguro, cartas informativas, remitirse al Reglamento de la F.I.V.A. No se utilizará el "Parc Fermè" ni durante ni después del evento. (Ver Reglamento de Pruebas Especiales).

ART. 18 COMPORTAMIENTO DE CONDUCTORES

Durante toda la carrera, los conductores deberán observar exhaustivamente todas las reglas del Código de Tránsito, conducir prudentemente y seguir todas las instrucciones dadas por el Director del Evento.

Está terminantemente prohibido asomarse del auto en movimiento.

En los trayectos entre el Cartel Amarillo de preaviso de zona de control y el fin de la zona de control pueden ser recorridos únicamente a bordo de su respectivo automóvil.

El Comisario Deportivo a solicitud del Director de la Prueba o quien éste autorice tiene la facultad de retirar los números de un participante y excluirlo no sólo de la clasificación sino también del evento cuando considere que su comportamiento atente contra la seguridad de los participantes terceros o del evento en si mismo.

ART. 19 PENALIDADES Y EXCLUSIONES

Para las penalidades y exclusiones, remitirse a nuestro Reglamento de Pruebas Especiales.

ART. 20 LLEGADA

La llegada de la carrera será para el auto N° 1:

- El 14 de Noviembre en el Hotel Llao Llao a las 18:30 hs.
- El 15 de Noviembre en el Hotel Llao Llao a las 18:30 hs
- El 16 de Noviembre en el Hotel Llao Llao a las 17:30 hs.

ART. 21 CLASIFICACIÓN

Los resultados serán divididos en:

- Categorías
- Resultado general

ART. 22 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados a las 20.30 hs. del 16 de Noviembre de 2013 en el lobby del Hotel Llao Llao

ART. 23 PREMIOS

Se darán los siguientes premios de honor:

- Al primero, segundo y tercer puesto de cada categoría.
- A los primeros diez clasificados de la lista de resultados generales.
- Al socio del CAS mejor clasificado la Copa Challenger "LORY BARRA".
- Copa al espíritu deportivo.
- A los cinco primeros clasificados de la categoría "B" de Pilotos según la clasificación de Conductores Prioritarios del ACA.
- Al mejor índice de performance.
- Escuderías
- Luciano Viaro " a la mejor Tripulación Extranjera

Escuderías para 1000 MILLAS 2013

Deberán estar conformadas por un mínimo de 2 y un máximo de 5 participantes, Cada participante de una Escudería tiene asignado un Handicap.

Handicap = 20- Promedio según Conductores Prioritarios del ACA

Para un participante cuyo Promedio de Cond. P. sea superior a 20 o que no esté en el listado de Cond. P. se fija un máximo de 20. En este caso el Handicap de dicho participante será 0 (20-20).

El puntaje de una Escudería es el resultado del promedio de los puntajes de cada participante. El puntaje de un participante en una carrera es: Puntaje piloto A = Promedio realizado en la carrera + Handicap

Resultará ganadora la Escudería que obtenga el menor puntaje

Ejemplo:

Según Conductores Prioritarios:

Piloto A: Nivel 5, Piloto B: 12, Piloto C: Nivel 3, Piloto D: Nivel 16, Piloto E: Nivel 8.

Escudería 1: Piloto A (Handicap:15), Piloto B (Handicap:8)

Escudería 2: Piloto C (Handicap: 17), Piloto D (Handicap:4), Piloto E, (Handicap:12)

Resultado de la Carrera:

Piloto A: Promedio 4,5, Piloto B: 13,2, Piloto C: 3,6, Piloto D: 14,4, Piloto E: 7,4

Escudería 1: (Piloto A + Piloto B) / 2 = ((4,5 + 15) + (13,2 + 8)) / 2 = 20,35

Escudería 2: (Piloto C + Piloto D + Piloto E) / 3 = ((3,6 + 17) + (14,4 + 4) + (7,4 + 12)) / 3 = 19,47

Ganadora Escudería 2

ART. 24 RECLAMOS

Todas las quejas deben ser presentadas por escrito y junto con un depósito de U\$S 300.- (trescientos). El depósito sólo será reembolsado si la queja resultase justificada.

Prestar atención a lo siguiente:

- Cualquier queja sobre la validez de una inscripción, la calificación de los participantes, conductores o vehículos debe ser presentada no después de 1 (una) hora del término de la revisión técnica antes del evento.
- Cualquier queja sobre la manera en que los grupos o clases son formados, dentro de 1 (una) hora de su publicación.
- Cualquier queja sobre un error o una irregularidad en la lista de resultados, dentro de los 30 (treinta) minutos de la publicación de los resultados aprobados por los Oficiales.

ART. 25 REGLAS GENERALES

Al inscribirse cada participante:

- Declara conocer y se compromete a respetar el presente reglamento que es conforme al Reglamento General Regularidad de Sport Histórico de la CDA del ACA, que en última instancia es el que es válido.
- Reconoce a la F.I.V.A. como la única autoridad jurídica competente.
- Como consecuencia, renuncia al derecho de dirigirse a una corte arbitraria u otra autoridad jurídica con respecto a cuestiones resultantes de la actuación de los organizadores o del correr del evento.
- Considera al CLUB DE AUTOMOVILES SPORT (CAS), los organizadores, todos los oficiales del evento, así como a los dueños de la ruta y los circuitos por donde pasa la carrera, libres de toda responsabilidad por cualquier deterioro causado por terceros a participantes, conductores, pasajeros, empleados - Pertenencias y viceversa.
- La hoja de ruta tiene la finalidad de ubicar el recorrido no teniendo ninguna función deportiva.

ART. 26 OFICIALES DE LA CARRERA

Director General Carlos Lindenbaum

Responsable del Área Deportiva y Cronometraje: Eduardo Casasnovas

Comisarios de Ruta: Aníbal Torregrosa
Marcelo Beruto
Rodolfo Echevarrieta
Daniel Olmos
José Manuel Eliçabe
Hugo Lepphaile
Ernesto Claramunt
Rodolfo Iriarte

Secretario de Relación con los Participantes: Fernando Scardaoni

Comisario Oficial designado por la F.I.V.A.:

Comisario oficial: Designado por la CDA.

Representante F.I.V.A.:

Aprobado por: Club de Automóviles Sport Argentina

Director de la Prueba

PENALIDADES

Controles - Sello (C.S.)

Los Controles de Sello estarán situados a lo largo de la ruta para controlar que los conductores respeten la ruta establecida.

Se aclara que los Controles de Sello tendrán tiempos personales para cada conductor. Está penalizado con 300 puntos en contra por cada minuto o fracción pasar en adelante, con respecto al tiempo indicado, éste se confirma en los carnets de ruta propios. En cada punto de control, el conductor recibe un sello oficial en dicho carnet.

Penalidad máxima: EXCLUSION.

No necesita bajarse del vehículo.

Controles Secretos

A lo largo de la ruta habrá controles secretos que se ubicarán para controlar que el límite de la velocidad promedio sea respetado.

El tiempo de los Controles Secretos será tomado por minutos.

Método de penalización:

Para un participante que pasa tarde

Castigo: cero puntos

Para un participante que pasa menos de cinco minutos antes, basados en un límite de tiempo teórico

Castigo: cero puntos

Para un participante que pasa entre cinco y diez minutos antes, basados en un límite de tiempo teórico

Castigo: 100 puntos en contra.

Para un participante que pasa más de diez minutos antes, basados en un límite de tiempo teórico

Castigo: 300 puntos en contra.

También serán penalizados los participantes que ante el control secreto con radar no cumpla con las velocidades máximas de ese lugar

Castigo: 300 puntos en contra.

Controles Horarios (C.H.)

Los Controles Horarios estarán ubicados a lo largo de la ruta para la asignación de puntos de penalización. El tiempo de los Controles Horarios será tomado a la centésima de segundo.

Los participantes deberán esperar fuera del área de control el tiempo que deseen antes de pasar por el mismo en el tiempo fijado.

Los conductores recibirán los siguientes puntos de penalización:

C.H. por cada centésima de segundo más o menos que el tiempo teórico dado para cada control Castigo: 1 punto en contra.

Penalización máxima

Castigo: 100 puntos en contra.

Pasar con mas de 30 minutos de atraso del tiempo teórico

Castigo: exclusión.

Nadie puede detenerse dentro de 50/100 metros antes de la línea de control

Castigo: 100 puntos en contra.

Carteles:

Prohibido detenerse dentro de los 50/100 metros de la línea

Control  (fondo amarillo)

Línea de control  (fondo rojo)

Pruebas de Habilidad (P.C.)

Las Pruebas de Habilidad estarán situadas a lo largo del recorrido para la asignación de puntos de penalización. El tiempo de las Pruebas de Habilidad será tomado a la centésima de segundo.

Los participantes deben esperar fuera del área de control el tiempo que deseen antes de pasarlo, y sólo dentro del área por el tiempo necesario para el control.

Los conductores recibirán los siguientes puntos de penalización:

C.P. para cada centésima de segundo más o menos que el tiempo teórico dado para cada control:

Castigo: 1 punto en contra

Penalidad máxima

Castigo 100 puntos en contra

Pasar con mas de 30 minutos de su tiempo teórico de paso

Castigo: exclusión.

Nadie puede detenerse dentro de 50/100 metros antes de la línea de control

Castigo: 100 puntos en contra.

Carteles:

Señal antes de la línea de partida  (fondo amarillo)

Línea de partida (START)  (fondo rojo)

Prohibido detenerse dentro de los 50/100 m. de la línea de control  (fondo amarillo)

Línea de control; fin de Prueba de Habilidad sin detenerse.  (fondo rojo)

Al final de la Prueba de Habilidad los participantes deberán continuar sin detenerse.

Serán excluidos de la clasificación

- A) Participantes que no tengan su número de competición.
- B) Participantes que no sigan la ruta prevista.
- C) Participantes que lleguen a un C.H., P.C., C.S. o secreto de P.P.I., con más de 30 minutos después de su PROPIO TIEMPO TEORICO.
- D) Participantes que no pasen por un control de tiempo (C.H., C.P., P.P.I. y C.S.)
Excepción podrá ser otorgada a un conductor que para razones técnicas ha perdido durante una etapa un control de tiempo o un control de paso (que puede ser secreto). Puede ser readmitido a la etapa siguiente (día) asignándole una penalidad de 100 puntos para cada control perdido mas una multa de 500 puntos con tal de que dentro de los 30 minutos de expuesta la clasificación para esa etapa el participante le informe al Director de la Prueba por escrito su intención para continuar en el evento. Cada caso será decidido por la Dirección de la Prueba. Esta excepción no es aplicable para la última etapa del evento.
- E) Participantes que remuevan la publicidad de los Sponsors Oficiales.
- F) Participantes que no expongan sus números de patente.

- G) Participantes que hayan perdido o adulterado sus carnets de ruta.
- H) Participantes que no se comporten correctamente hacia otros participantes de acuerdo a lo establecido por los Comisarios del Evento, quienes no pueden ser discutidos.
- I) Participantes que violen el Código de Tránsito.
- J) Participantes que hayan sido remolcados en cualquier tramo del trayecto, ya sea durante las pruebas o bien en los tramos de enlace.
- K) Participantes que pasen un control en sentido contrario.
- L) Por asomarse del auto en movimiento desde la penalidad máxima en cada control sancionado hasta la exclusión.

CLASIFICACIÓN

La clasificación final será confeccionada de la siguiente manera:

Clasificación General

Clasificación Categorías:

- Categoría C autos construidos antes del 31-12-1930
- Categoría D autos construidos entre 1-1-1931 y 31-12-1945
- Categoría E1 autos construidos entre 1-1-1946 y 31-12-1957
- Categoría E2 autos construidos entre 1-1-1958 y 31-12-1960
- Categoría F1 autos construidos entre 1-1-1961 y 31-12-1965
- Categoría F2 autos construidos entre 1-1-1966 y 31-12-1970
- Categoría G autos construidos entre 1-1-1971 y el límite fijado por la FIVA.

El ganador general de las “1000 Millas Sport de la República Argentina 2013” será el participante que obtenga la menor cantidad de puntos en contra, luego de haber descartado la prueba de mayor penalidad (una por etapa).

Al final de la suma de puntos en contra, estos puntos obtenidos serán multiplicados por el coeficiente específico de cada auto.

El coeficiente que corresponde a cada auto estará dado por: El año de fabricación del auto.

Ejemplo: un automóvil del año 1950 tendrá un coeficiente de 1,50 el cual será multiplicado por los puntos en contra obtenidos.

En la clasificación general, en caso que haya igualdad (un total de puntos igual), ganara el puesto el automóvil más antiguo.